



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Secretaría General y de Gestión

Buenos Aires, 12 de *Junio* de 2012.

En Buenos Aires, a los *12* días del mes de *Junio* del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha promovido una política comunicacional abierta, orientada a dar transparencia y difusión a las decisiones judiciales y brindar a la comunidad una información más acabada del quehacer judicial.

Que con tal finalidad, por acordada nro. 17/2006 se dispuso la creación del Centro de Información Judicial, encargado de coordinar la Dirección General de Prensa, Ceremonial y Protocolo -creada por resolución nro. 2322/2004-.

Que con el objeto de profundizar en la política comunicacional del Tribunal, resulta útil contar con una dependencia que tenga a su cargo la coordinación de las aéreas que abarcan los diferentes aspectos de la actividad comunicacional.

Que en este contexto, surge la conveniencia de adecuar la estructura vigente a las actuales necesidades y en este sentido, disponer la creación de una dependencia que lleve adelante dicha tarea, propendiendo así, a la mayor eficacia y transparencia de la gestión.

Que para cumplir esos altos objetivos, resulta necesario disponer la creación de una Dirección de Comunicación Pública, con el objeto de coordinar de manera integral el funcionamiento de la Dirección de Prensa y el Centro de Información Judicial, entender en la formulación, ejecución y

control de la política de comunicación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y difundir la actividad del Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

ACORDARON:

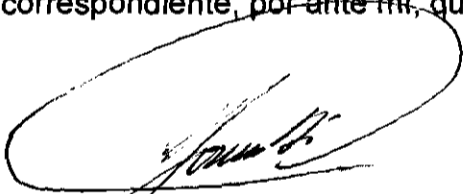
1º) Ordenar la división de la actual Dirección de Prensa, Ceremonial y Protocolo, en la Dirección de Prensa y en la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

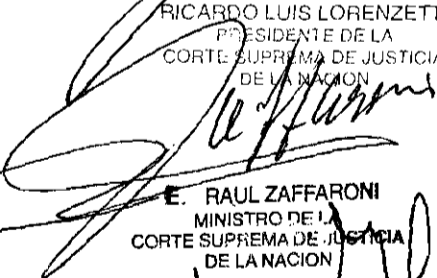
2º) Disponer la creación de la Dirección de Comunicación Pública, de la que dependerán la Dirección de Prensa, el Centro de Información Judicial y toda otra área vinculada a la política comunicacional del Tribunal. Esta Dirección dependerá de forma directa de la Presidencia del Tribunal.

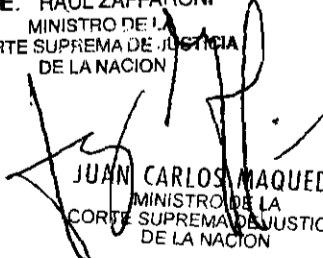
3º) Designar titular de la Dirección de Comunicación Pública a la actual, Directora General del Centro de Información Judicial, Dra. María Bourdin.


4º) Modificar la acordada nro. 8/08 en cuanto establece que la Dirección de Prensa se encuentra bajo la dependencia de la Secretaría General y de Gestión.

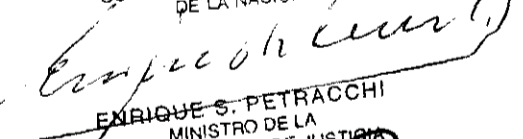
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase en la página web del Tribunal y en la página www.cij.gov.ar y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

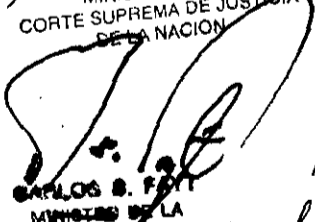

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


E. RAUL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

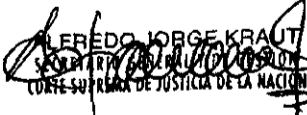

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. RIGTON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FOLT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ante mí


ALFREDO JORGE KRAUT
SECRETARIO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION